

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA

ACTA-CDGT-08-24 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DOCTORAL

Realizada el viernes 19 de julio de 2024, a las 12h00 (reunión virtual).

Participantes:

Dr. Antonio Alexander Franco Crespo.
Dr. Guido Andrés Abad Merchán.
Dr. Marco Patricio Naranjo Chiriboga.
Dr. Hector Oswaldo Viteri Salazar.

SCD-08-24 ORDEN DEL DÍA

1. PPI alumnos DGT3.
Aprobación PPI y asignación Director de Tesis del alumno Freddy Yandún.
Aprobación PPI y asignación Director de Tesis del alumno Edison Lozano.
Situación PPI alumno Rommel Albuja
2. Resultados del examen de calificación alumnos DGT4 provenientes de Maestría de investigación.
3. Fijación fecha entrega PPI alumnos DGT4 provenientes de Maestría de Investigación.
4. Dictámenes Miembros de tribunal de evaluación de tesis alumno María Cristina Torres Guerrón.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Se da lectura al punto uno del orden del día, en donde el Director del programa expone la aprobación por parte de los revisores de los PPI de los alumnos Freddy Yandún y Edison Lozano; y, se informa la situación del PPI del alumno Rommel Albuja la necesidad de designar Directores de tesis.

Con lo antes expuesto el Comité Doctoral resuelve, **Resolución 01-08-24.**- Designar a A. J. Faas PhD., como Director de tesis y Oswaldo Viteri Salazar PhD., como Codirector de tesis del alumno Freddy Enrique Yandún Patiño.

Resolución 02-08-24.- Designar a Antonio Franco PhD., como Director de Tesis del alumno Edison Roberto Lozano Ruiz.

Por otro lado, el Comité Doctoral toma conocimiento del caso del alumno Rommel Albuja y resuelve, **Resolución 03-08-24.**- El alumno Rommel Albuja deberá incorporar las observaciones realizadas a su PPI por los revisores, y posteriormente mantener una reunión de trabajo con el Dr. Antonio Franco, para solventar las observaciones realizadas.

Punto 2. Se da lectura al punto dos del orden del día, en donde el Director del programa pone en conocimiento del Comité Doctoral los resultados de los exámenes de calificación de los estudiantes del DGT4, provenientes de la Maestría de Investigación, desarrollados el 15 de julio de 2024.

Exámenes de Calificación Cohorte IV				
No.	Alumno:	Tribunal:	Nota:	Promedio:
1	Amanda Cañar.	Javier Cuestas	8	7,5
		Roberto Alcívar	7	
2	Edgar Bayas.	Marco Naranjo	9	9
		Antonio Franco	9	
3	Jaime Toledo.	Andrés Robalino	5	4,5
		Ximena Rojas	4	
4	Michael Moya.	Alex Dávila	8	7,5
		Juan Ibijes	7	
5	Roberto Sánchez.	Andrés Abad	9,6	9,6
		Oswaldo Viteri	9,6	

Por lo antes expuesto el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 04-08-24.-** En base a los resultados del examen de calificación, notificar a los alumnos aprobados la calificación alcanzada.

Resolución 05-08-24.- Notificar al estudiante Jaime Toledo, que, de conformidad a la normativa, deberá volver a rendir su examen de calificación el día 21 de agosto de 2024 a las 11h00.

Punto 3. Se da lectura al punto tres del orden del día, en donde el Director del programa expone la necesidad de fijar fecha para la entrega de los PPI de los alumnos DGT4 provenientes de la Maestría de Investigación, luego de haber aprobado el examen de calificación.

Con lo antes expuesto, una vez que los estudiantes Amanda Cañar, Edgar Bayas, Michael Moya y Roberto Sánchez, aprobaron el examen de calificación, el Comité Doctoral resuelve, **Resolución 06-08-24.-** Conceder el plazo de 45 días calendario, contados a partir de la notificación, para que presenten su PPI, requisito indispensable para su matrícula en el segundo semestre 2024B.

Punto 4. Se da lectura al punto cuatro del orden del día, en donde el Director del programa pone en conocimiento del Comité los Dictámenes de los Miembros del tribunal de evaluación de tesis de la estudiante María Cristina Torres Guerrón.

Dictámenes PPI: María Cristina Torres Guerrón				
TEMA: TECNOLOGÍA SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL AGUA EN EL PÁRAMO CENTRAL DEL ECUADOR.				
No.	Profesor:	Resultado de la Evaluación:	Nota:	Observaciones adicionales:
1	Javier Cuestas Caza.	Aceptado condicionalmente para su defensa oral. Las correcciones que se indican deberán incorporarse antes de la defensa oral	X	Es un gran trabajo presentado de forma lógica y bien sustentada. Sin embargo, se debe revisar e incorporar las observaciones realizadas en las secciones anteriores (especialmente respecto del marco metodológico). La última sección de consideraciones finales debe ser dividida en discusión, conclusiones y recomendaciones. En las conclusiones se debe enfatizar: el cumplimiento de los objetivos, el aporte teórico al campo de la gestión tecnológica, el aporte metodológico de la investigación, las futuras investigaciones derivadas, las lecciones aprendidas como investigadora. Adicionalmente, aunque podría escapar de los cambios que se pueden realizar en este momento, la pregunta de investigación en realidad agrupa dos preguntas. Si es posible se debería revisar.

2	José Roberto Pereira	Aceptado incondicionalmente para su defensa oral	X	Hay cifras en el cuerpo del texto que es necesario mejorar en términos de resolución
3	Sérgio Luís Allebrandt	Aceptado incondicionalmente para su defensa oral	X	Las sugerencias relacionadas con el texto, destacadas en el dictamen anterior, son sugerencias a criterio de la autora y su asesor, razón por la cual opté por no exigir su incorporación antes de la defensa oral.
4	Waléria Maria Menezes de Morais	Aceptado condicionalmente para su defensa oral. Las correcciones que se indican deberán incorporarse antes de la defensa oral	X	Aportes al conocimiento y publicaciones derivadas de la Tesis / Contributions to knowledge and publications derived from the Tesis Como contribuição da tese, visualizo tanto o fortalecimento do conceito e método de Tecnologia Social no contexto equatoriano, quanto a contribuição social para as comunidades e entidades locais que estão se mobilizando para defender e conservar a área dos páramos. Também acredito que essa tese seja um ponto importante para mobilizar uma reflexão no poder público sobre a necessidade de se ter uma política de ordenamento territorial bem estruturada e do fortalecimento da pauta da preservação ambiental na destinação de recursos, dialogando com o que já é preconizado na constituição sobre o bem viver.
		Las correcciones requeridas / Se indican en hojas adicionales (adjuntas)	X	
5	Oswaldo Viteri Salazar	Aceptado condicionalmente para su defensa oral. Las correcciones que se indican deberán incorporarse antes de la defensa oral	X	Creo que es importante incorporar un apartado que discuta el tema demográfico (ya que es una variable fundamental en el estudio), fluctuaciones, composición por edades, migración, etc. Otras observaciones y comentarios se encuentran incluidos en el documento evaluado por lo que se recomienda su inclusión previa a su defensa oral
		Las correcciones requeridas / Se indican en hojas adicionales (adjuntas)	X	

Con lo antes expuesto y los documentos revisados, el Comité Doctoral resuelve, **Resolución 07-08-24.-** Notificar al Director de Tesis Dr. Efraín Naranjo y a la estudiante María Cristina Torres, los dictámenes del Tribunal evaluador de tesis y conceder un plazo de 60 días calendario, contados a partir de la notificación, para la entrega de la versión final de la tesis.

Punto 5. No existen temas en varios

Siendo las 12h45, del día viernes 19 de julio de 2024, se da por terminada la sesión.

Dr. Oswaldo Viteri Salazar.
Director Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica